

Señora

Marcela Estefanía Salazar Pañora

Gerente de TRANSXTAR S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de Enero de 2017, entre los señores CEDENTE:

Señora Marcela Estefanía Salazar Pañora y su cónyuge Señor Caballero Sánchez Toledo Ángel Luis, accionista de la compañía TRANSXTAR S.A. quien tiene a su haber 785 acciones del valor de USD \$ 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor Coyago Llaguarima Milton Lizardo.

Especificando que ante la ausencia de mi cónyuge Señor Ángel Luis Caballero Sánchez Toledo Se adjunta a este documento el poder legal otorgado hacia mi persona.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en Celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Coyago Llaguarima Milton Lizardo una acción de las 785 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia De la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE:



FIRMA CEDENTE



FIRMA DEL CESIONARIO

Sra. Marcela Estefanía Salazar Pañora

C.C. 030111478-1

Sr. Coyago Llaguarima Milton Lizardo

C.C. 070447159-8



Factura: 001-200-000015143



20150101012P08177

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20150101012P08177						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	1758506468	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAZAR PANCA VARGELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	0301114781	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.

20150101012P08177

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS

A FAVOR DE:

MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA

CUANTIA: INDETERMINADA

*******GG*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA**, comparece el señor **CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS**, español, con cédula de ciudadanía Nro. 175050646-9, casado, de cuarenta y siete años de edad, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí la Notaria, respecto del objeto y

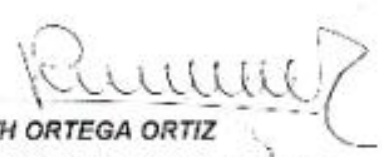
resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CUENCA.** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar esta, que contiene un Poder Especial; y dentro de los siguientes términos: **PRIMERO.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS**, español, con cédula de ciudadanía Nro. 175050646-9, casado, de cuarenta y siete años de edad, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, hábil para celebrar todo tipo de acto o contrato, con la finalidad de otorgar Poder Especial. **SEGUNDO.- OBJETO.-** El señor **CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS**, mediante este instrumento público, otorga Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a **MARCELA ESTEFANIA SALAZAR PAÑORA**, con cédula de ciudadanía Nro.0301114781, a fin de que a su nombre y representación pueda realizar todos los cobros y gestiones de la liquidación del trabajo realizado por el señor Caballero Sánchez Toledo Ángel Luis en la empresa INTRANS ECUADOR S.A. es así que podrá recibir dicho dinero de la liquidación. Además para que a su nombre y representación pueda realizar todo tipo de trámite en instituciones financieras y de la empresa





TRANSXTAR S.A en la cual cumple las funciones de presidente y es necesaria su participación, pudiendo además firmar escritos y documentos necesarios que requiera la empresa. **TERCERA.- CUANTÍA.** La Cuantía es indeterminada. Sirvase Usted Señora Notaria insertar las cláusulas de estilo que den plena validez a este instrumento. **Atentamente, Abogado Juan Pablo Vélez Molina, Abg. Mat. 01-2015-8 F.A.A.-** Hasta aquí la minuta. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surtan los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaria de todo lo cual DOY FE.


CABALLERO SANCHEZ TOLEDO ANGEL LUIS
C.I. 175050646-9


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI, EN CUENCA, A LOS 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONEIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
030111478-1

APellidos y Nombres
SALAZAR PANORA
MARCELA ESTEFANIA

Lugar de Nacimiento
AZUAY

CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO
1971-08-05

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

ANGEL LUIS
CABALLERO SANCHEZ TOLEDO

INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

ES33332222

APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR COELLO JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
PANORA DUTAN ROSA MARIA

Lugar y Fecha de Emisión
CUENCA
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

046 - 0241

NÚMERO DE CERTIFICADO

0301114781

CECULA

SALAZAR PANORA MARCELA ESTEFANIA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIÁN

2

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **070447159-8**

APellidos y Nombres:
COYAGO LLAGUARIMA MILTON LIZARDO

Lugar de nacimiento:
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO

Fecha de nacimiento: 1982-11-28
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M
Estado civil: CASADO
Esposa: MELIDA MARIA BERNIJO TENEZACA



INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V4444V2242

APellidos y Nombres del titular:
COYAGO SAGBAY LUIS DAVID

APellidos y Nombres de la madre:
LLAGUARIMA LAURA INES

Lugar y fecha de expedición:
AZOGUES
2015-04-01

Fecha de expiración:
2025-04-01

Director General: 
Ministro del Interior: 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRALIZADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

070447159-8 007 - 0071

COYAGO LLAGUARIMA MILTON LIZARDO

CANAR: BIBLIAN

DUPLICADO: USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CANAR: 001253

3842063 20/10/2014 14:35:46

